

Cristina Buenrostro. *Relaciones gramaticales y disminución de la transitividad en chuj de San Mateo Ixtatán*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ciudad de México, 2021; 206 pp.

MARYSA GEORGINA NERI VELÁZQUEZ
Escuela Nacional de Antropología e Historia
marysa_neri@enah.edu.mx
marysa_neri@inah.gob.mx

El chuj es una lengua de la familia maya que se habla en el sur de Chiapas, México, y el norte de Guatemala, justo en la zona de los lagos de Montebello. Esta lengua maya es una de las que cuentan con menos estudios lingüísticos, si se le compara con otras lenguas de la familia como el maya yucateco. Entre los lingüistas que han estudiado esta lengua se encuentra Cristina Buenrostro, quien es la autora del libro *Relaciones gramaticales y disminución de la transitividad en chuj de San Mateo Ixtatán*, que reseño a continuación.

La obra tiene como objetivo principal presentar y describir las operaciones de disminución de valencia que se manifiestan en la lengua chuj. Para lograrlo, la autora nos presenta la descripción minuciosa de aspectos gramaticales de la lengua y, además, una exhaustiva discusión sobre los conceptos teóricos relacionados con la transitividad. Cabe señalar que, como bien lo menciona la autora, en la literatura no existe un consenso sobre esta terminología. Así, este trabajo es un claro ejemplo de por qué resulta sumamente importante adoptar una postura teórica (formal o descriptiva) cuando uno describe una lengua. En el caso de Buenrostro, al abordar el tema de la transitividad, ella revisa, contrasta, discute y finalmente propone, a partir de su revisión, cómo va a entender no sólo la transitividad, sino los conceptos relacionados con ésta.

La estructura del libro está organizada en una introducción, seis capítulos, las conclusiones y finalmente la bibliografía. En el capítulo 1, titulado “Los chujes”, la autora aborda una breve descripción etnográfica de los chujes. En ella se abordan aspectos como su ubicación geográfica, el número de hablantes, la ubicación de la lengua en la clasificación de la familia de lenguas mayas y algunos aspectos sociopolíticos relevantes.

El capítulo 2, llamado “Funciones y relaciones gramaticales”, profundiza en el marco conceptual de la obra. Aquí hace una síntesis de las diversas propuestas que existen sobre los conceptos de sujeto, función gramatical y relación gramatical, y enfatiza el conflicto que ha resultado tratar de definirlos. Buenrostro revisa y compara las propuestas de Anderson (1976), Comrie (1989), Palmer (1994), Dixon (1994), Dryer (1997) y Andrews (2007). Tal comparación ayuda mucho a tener un muy buen panorama no sólo de la variación de las definiciones, sino también de en qué aspectos los autores revisados no terminan de ser del todo claros y en qué aspectos sí ofrecen luz al problema de la definición de terminología. Sirva como ejemplo el contraste entre Dixon (1994) y Palmer (1994) en palabras de la autora: aunque Dixon no es muy claro en la distinción de funciones y relaciones gramaticales (los usa indistintamente), sí define al sujeto en términos universales como el argumento que cumple las funciones de A y de S sin importar el tipo de lengua que se trate. Palmer no tiene un pronunciamiento claro en cuanto al concepto de sujeto, pero sí distingue las funciones gramaticales (a las que llama roles gramaticales) de las relaciones gramaticales (p. 49).

Otro aspecto a destacar de este capítulo, el cual, desde mi punto de vista, es una de sus más grandes aportaciones, es la forma en que la autora va a entender los términos función gramatical y relación gramatical. Entiende “[...] por función gramatical el papel sintáctico que juegan los argumentos nucleares que requiere un verbo ya sea transitivo o intransitivo” (p. 49), y para representarla retoma las etiquetas propuestas por Dixon (1994): A, S y O. Por otro lado, considera a las relaciones gramaticales como una forma de organización interna de la gramática de cada lengua particular; es decir, asume que éstas se definen por el tipo de alineamiento de la lengua. Sumado a esto, adopta de Dixon (1994) el concepto de pivote “[...] para hablar del argumento que controla las operaciones sintácticas en la gramática de una lengua” (p. 50). Esta forma de abordar tales conceptos le va a permitir describir de manera muy fina el comportamiento de la transitividad y las alternancias de voz en el chuj, las cuales presenta en el siguiente capítulo.

En el capítulo 3, titulado “Generalidades gramaticales en el chuj”, Buenrostro presenta los siguientes aspectos gramaticales de la lengua chuj: el sistema fonológico, la estructura de la palabra verbal, los clasificadores y el orden básico de constituyentes. De éstos, la estructura de la palabra verbal es otra de las importantes aportaciones que la autora hace al estudio de la lengua chuj. Según la propuesta de la autora, la palabra verbal está organizada en tres niveles: la palabra afijal (donde se ubican los prefijos ergativos, las marcas de voz, el morfema de pasado perfecto y los sufijos de final de palabra verbal), la palabra clítica (donde se alojan los clíticos absolutivos y algunas marcas de aspecto) y la palabra verbal compleja (donde se alojan otras partículas que no son ni afijos ni clíticos, como las partículas aspectuales, los direccionales, la negación).

Respecto al orden de constituyentes, la autora señala que el chuj presenta los órdenes VOA, VAO y OVA, los cuales no involucran un cambio de relaciones gramaticales para ser permitidos. El primero (VOA) lo considera como el orden básico. El segundo (VAO) lo analiza como motivado por marcación morfosintáctica. Éste ocurre cuando O es morfosintácticamente más complejo que A y esto lo condiciona a aparecer como cons-

tituyente final. Y el tercero (OVA) lo caracteriza como marcación pragmática, en donde O ocurre como constituyente inicial cuando tiene una función pragmática de foco.

En contraste, el orden AVO, si bien también ocurre cuando A se focaliza, involucra un cambio en las relaciones gramaticales y en la palabra verbal. En la tradición de la lingüística maya, se le ha llamado a esta estructura *construcción de foco de agente*. En términos de la autora, “se trata de una construcción sintácticamente transitiva (aparecen los dos argumentos sin degradación alguna) pero morfológicamente intransitiva (sólo aparece una marca de persona en la palabra verbal transitiva)” (p. 86). Este tipo de construcción resulta relevante porque se involucran dos niveles de análisis en la codificación de la transitividad en chuj.

En el capítulo 4, titulado “Transitividad”, la autora presenta las manifestaciones formales con que cuenta el chuj para distinguir una construcción transitiva de una intransitiva. Éstas son la codificación de los argumentos en el verbo, sufijos verbales que reflejan el grado de transitividad, nominalizaciones y formación del imperativo. Para describir tales estrategias, parte de la idea de que la transitividad es un concepto sintáctico que abarca no sólo el verbo, sino la oración completa, aunque también considera la semántica involucrada en los verbos. Así, “una oración transitiva tiene un verbo de valencia 2 con presencia de objeto directo y una oración intransitiva es aquella que tiene un verbo de valencia 1 sin relación con un objeto directo” (p. 96). Ahora bien, Buenrostro señala que hay una relación estrecha entre la transitividad y las alternancias de voz porque “[...] una oración marcada con la categoría gramatical de voz pasiva tiene un verbo de valencia 2 que sintácticamente ha perdido la relación con su objeto directo” (p. 96).

En el capítulo 5, llamado “Ergatividad”, describe los rasgos gramaticales que presenta el chuj, los cuales la definen como una lengua ergativa a nivel morfológico y como una lengua que además presenta escisión de la ergatividad a nivel sintáctico. En otras palabras, para poder interrogar, focalizar o relativizar al argumento ergativo se tiene que recurrir a una construcción de foco de agente, es decir, aquella en la que el participante A pierde su relación gramatical ergativa con el verbo y toma la relación absoluta por medio de un proceso de intransitivización morfológica.

Finalmente, en el capítulo 6, titulado “Disminución de transitividad”, Buenrostro define el concepto de voz como “la categoría gramatical por medio de la cual se expresan las relaciones entre el verbo y sus argumentos nucleares.” (p. 128). Básicamente su propuesta es que “los cambios de voz implican, en primer lugar, cambios en las funciones gramaticales y, en segundo, dependiendo de la lengua y del tipo de voz, un cambio en la relación gramatical de los argumentos con respecto al verbo” (p. 133). En este sentido, señala que el chuj evidencia si se ha dado un cambio de voz que disminuya la transitividad de una oración cuando el verbo ha perdido la relación directa que tenía con la función O. Esto se refleja formalmente en el comportamiento del orden de constituyentes y de la codificación de los argumentos como marcas de persona, funciones gramaticales y relaciones gramaticales. Atendiendo a estas particularidades, describe minuciosamente, por un lado, a la voz pasiva en sus cuatro manifestaciones (la básica, la completiva, la de resistencia y la general), a la voz antipasiva en sus dos manifestaciones (la absoluta y la de incorporación), y la relación de estas dos voces con la escisión de la ergatividad.

Y, por otro lado, describe la construcción de foco de agente a partir de la persona que se codifique como A y como O en la construcción transitiva básica (1ª, 2ª o 3ª).

Como puede verse, esta obra de Buenrostro es tanto un trabajo descriptivo de varios aspectos morfosintácticos del chuj (con especial énfasis en la palabra verbal, la relación de ésta con sus argumentos nucleares y la ergatividad) como una discusión teórica sobre los conceptos que giran alrededor del estudio de la transitividad. En este sentido, este libro no sólo puede ser una guía para los estudiosos de esta lengua maya, sino también para quienes se interesen en adentrarse en la comprensión de términos como función gramatical, relación gramatical, voz, sujeto, pivote, valencia y transitividad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Stephen. 1976. "On the notion of subject in ergative languages", en C. Li (ed.), *Subject and Topic*. Nueva York: Academic Press, pp. 1-24.
- ANDREWS, Avery D. 2007. "The mayor functions of the noun phrase", en T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description, 1. Clause Structure*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 132-223.
- COMRIE, Bernard. 1989 [1981]. *Universales de lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Gredos.
- DIXON, Robert M. W. 1994. *Ergativity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DRYER, Matthew S. 1997. "Are grammatical relations universal?", en J. Bybee, J. Haiman y S. Thompson (eds.), *Essays on Language Functions and Language Type: Dedicated to T. Givón*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 115-143.
- PALMER, Frank R. 1994. *Grammatical Roles and Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.